



Página 1 de 3

"(...) **Asunto:** Asunto: Reporte de pago total - Radicado 20264200760341 - C.C. 1013610924
ordial saludo, Por medio de la presente, yo, **TATIANA SARMIENTO SÁNCHEZ**, identificada con
C.C. 1.013.610.924, me permito adjuntar el soporte de pago total de la obligación por valor
de **\$166.590**, realizado el día de hoy, 29 de mayo de 2026, en el Banco BBVA. Este pago
corresponde a la liquidación enviada en el oficio con Radicado No. **20264200760341**. Solicito
amablemente que se proceda al cierre definitivo del proceso y al archivo del expediente a mi nombre.
Quedo atenta a su confirmación y respuesta al correo: tata891106@hotmail.com.
Atentamente, **TATIANA SARMIENTO SÁNCHEZ** C.C. 1.013.610.924 Teléfono: 3143937622

(...)" (*sic*)

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200805721

Fecha: 2026-06-08 16:03

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Efectivamente la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES-, ha recibido el pago de la obligación a su cargo por valor de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 166.590), tal como se evidencia en el Sistema de Información SII-PRE ECAT, así:

Consulta del Proceso » Proceso de Repetición

BÚSQUEDA PROCESOS REPETICION

Buscar por:

Nombres, apellidos o documento del propietario

1013610924

Buscar

RESULTADOS ENCONTRADOS

ID	Reclamación	Paquete	Identificación	Tercero	Valor	Tipo Reclamación	Cobrarle	Activo		Estado
2143031	13654459	29063	1013610924	SARMIENTO SANCHEZ, TATIANA	\$64.500,00	Juridica	☒	☒	Abrir...	CANCELADO
2568660	13888733	30058	1013610924	SARMIENTO SANCHEZ, TATIANA	\$26.400,00	Juridica	☒	☒	Abrir...	CANCELADO
2568659	13888732	30058	1013610924	SARMIENTO SANCHEZ, TATIANA	\$64.500,00	Juridica	☒	☒	Abrir...	CANCELADO

ULTIMAS GESTIONES REALIZADAS

Tipo de Atención	Fecha Atención	Identificación	Gestión Realizada	Telefono	Opcion Llamada	Funcionario
Atención Personalizada	02/06/2026 1:03:25 p.m.	1013610924	INDEXACION \$ 11.190,00 al ID 2143031		Atención personalizada	Juan Osorio

Respuesta a "Solicito amablemente que se proceda al cierre definitivo del proceso y al archivo del expediente a mi nombre", de acuerdo con lo anterior, y una vez realizada la verificación del pago de la obligación a su cargo, se concluye que, el (la) señor(a) TATIANA SARMIENTO SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013610924, ha cancelado la obligación contenida en la Resolución No. 17336 del 16 de febrero de 2026, respecto de las reclamaciones No. 13654459, 13888733, 13888732 (ID 2143031, 2568660, 2568659). Así las cosas, la ADRES procede a cesar con las acciones de cobro respecto de esta y expedir acto administrativo de terminación y archivo.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200805721

Fecha: 2026-06-08 16:03

Página 3 de 3

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

Adicionalmente, se le informa, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 15/06/2023, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto del siniestro acaecido el día 15/06/2023, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Agradecemos su amable voluntad de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos respuesta a satisfacción en los términos de la Ley 1437 de 2011, cualquier petición adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista 
Elaboró: Mónica Murcia Castro - Contratista
Expediente: TATIANA SARMIENTO SANCHEZ C.C. 1013610924
Anexos: Sin anexos